

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

Hecho Relevante

En relación con el hecho relevante publicado el 17 de abril de 2018 (nº de registro 264234), en el que se informaba que se había alcanzado un acuerdo con Algonquin Power & Utilities Corp. (el "**Comprador**", "**Algonquin**" o "**APUC**") para modificar la opción de compra concedida sobre una participación del 16,47% en el capital social de Atlantica Yield plc. ("**AY**"), la Sociedad informa que, sujeto a que se realicen los pagos previstos en la fecha de cierre, se han cumplido las condiciones precedentes requeridas para el cierre de la operación y que la misma está previsto que se complete el próximo 27 de noviembre.

Sevilla, 22 de noviembre de 2018